



**APRUEBA BASES Y SEGUNDO
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO ENTORNO CALLE
LUÍS CRUZ MARTÍNEZ, LOTA".**

DECRETO N° 1194 /

LOTA, 08 SET. 2022

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 10623/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, que aprueba recursos para el proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 225 de fecha 21 de febrero de 2022, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 924 de fecha 14 de julio de 2022, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, por ausencia de oferentes;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Las presentes Bases Administrativas Especiales complementan las Bases Administrativas Generales y sólo en caso de **discrepancias entre** ambos, prevalecerá lo que digan las Bases Administrativas Especiales, (de acuerdo a la prelación administrativa, establecida en el Artículo 3 de las BAG).

Estas Bases Administrativas Especiales dicen relación con la construcción en la Comuna de Lota, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio, de la obra denominada **"MEJORAMIENTO ENTORNO CALLE LUÍS CRUZ MARTÍNEZ, LOTA"**.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO RIVERA TRIGO
ALCALDE (S)

Vº Bº ASESORIA JURIDICA



Vº Bº
DEPTO. TECNICO

ZSH/VSE/vse.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-